

En la capital.	450 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Id. ultramar en oro.	18 id.	semestre
Id. un año en oro.	25 id.	id.
Extranjero.	750 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 2.º-1.º

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos. — En la 3.ª, 50 id. — En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntimos. — Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante. — Comunicados y remitidos de 150 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración. — Insértese ó no, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y retamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

AÑO XXI.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, domingo 10 de Mayo de 1891.

NUMEROS SUELTOS

25 céntimos.

N.º 4.381.

NUESTROS ORADORES.

Merece conocerse el discurso de nuestro querido amigo y correligionario señor Bosch y Fustegueras, pronunciado hace pocos días en el Congreso; léanlo nuestros lectores y se persuadirán de lo mucho que por su talento y por su elocuencia, vale el hoy Diputado á Cortes del partido reformista. Hé aquí el discurso tomado del *Diario del Congreso*:

El señor Bosch y Fustegueras: Confieso, señores Diputados, que he vacilado mucho sobre si debía ó no consumir un turno en contra del proyecto de contestación al discurso de la Corona; pero me he decidido á entrar en el debate, porque al fin de toda discusión algo queda. Como el escrito á que me refiero no contiene, ni mucho menos desarrolla, ninguna tesis, es susceptible de varias interpretaciones, y puede y debe considerarse como uno de esos documentos que la costumbre, y nada más que la costumbre, impone, y que se destinan al estante en que se conservan los trabajos inútiles en el inmenso archivo de la historia parlamentaria.

No temáis, señores Diputados, que haga yo á este propósito uno de esos ramilletes de personalidades, de exclamaciones y de apóstrofes, á que se da el nombre de discursos políticos; aunque claro es que de política he de ocuparme. Seguiré paso á paso, pero rápidamente, tan rápidamente como me brinda á hacerlo la hora en que nos encontramos, los puntos culminantes de la contestación al discurso de la Corona; y los seguiré, desterrando ó procurando desterrar las pasiones de mi espíritu.

Leyendo, señores Diputados, ese dictámen con la meditación que os debe todo lo que se dirige á vosotros, declaro que no encuentro sino dos afirmaciones concretas: una tocante á la amnistía y otra tocante á las cuestiones sociales. Ciertamente que toda amnistía recae sobre ciudadanos que, cediendo al impulso de móviles políticos, han infringido las leyes del Reino; pero yo, señores, que creo que para la realidad, la historia, la vida de las sociedades y la paz pública, es más importante cien veces el olvido que la memoria, soy partidario, y partidario ardiente, de las amnistías. Ahora bien; si una amnistía es en el orden moral un acto de piedad y en el orden social un acto de concordia, es y no puede menos de ser en el orden político un acto de Gobierno; y por lo tanto, al Gobierno y sólo al Gobierno corresponde el estudio de su alcance y de sus límites. Pero nada más he de decir acerca de este particular, porque así lo impone la prudencia. Un proyecto de ley de esta naturaleza está pendiente de discusión en el Senado; respetemos la situación de las cosas: el proyecto vendrá al Congreso en momento oportuno, y entonces, si acaso, será la sazón de analizarlo y de discutirlo.

Por lo que afecta, señores Diputados, á las cuestiones sociales, he de decir cosas muy diversas. Yo, señores, entiendo que nos dejemos arrastrar por las peligrosas corrientes que amenazan á las Naciones europeas, y que, por fortuna, no nos amenazan á nosotros, ni nos amenazarán en mucho tiempo.

Yo, señores, opino, aunque reconozco que esta opinión mía es una verdadera paradoja en el estado de los espíritus en la materia; yo, señores, opino, que no existe la cuestión social, que no existe una cuestión social, que lo que existen son infinitas cuestiones sociales, ó mejor, que en cada problema político y hasta en cada problema de la vida hay un punto de vista social, que vale tanto como decir un punto de vista humano. Guardémosnos,

con eso y todo, señores Diputados, de arrancar á cada problema político, á cada problema de la vida, á cada problema concreto sus puntos de vista sociales, y de pretender legislar acerca de ellos, porque son abstractos; y al pretender acerca de ellos legislar, nos encontraríamos con una sombra, y nada más que una sombra; tropezaríamos con dificultades invencibles, como aquellas con que tropieza la Junta de reformas sociales á que tengo el honor de pertenecer como el último de sus individuos.

Sí, señores Diputados; esa Junta, en la que informa su criterio el Gobierno, ha tropezado, tropieza y tropezará, en mi sentir, con dificultades invencibles, á pesar de sus buenos deseos; invencibles, porque brotan de la naturaleza íntima del asunto, y eso que la Junta no aspira á hacer leyes socialistas, sino leyes sociales; pero las leyes sociales son una buena intención, y nada más que una buena intención, que no se puede concretar, que no se puede definir por medio de un pensamiento. Por todas estas razones, cada uno de los señores Diputados entenderá, sin duda, por la cuestión social una cuestión distinta: por ejemplo, la organización de la caridad, considerando la caridad como régimen protector de la miseria; los límites de la beneficencia pública; las funciones tutelares del Estado cerca de los niños y de las mujeres; la jornada de ocho horas y la celebración del domingo; los Jurados mixtos; las cámaras sindicales y las demás formas de arbitraje para resolver las cuestiones que surgen entre los capitalistas y los obreros, y especialmente la cuestión del salario; por último, señores, la manera de garantizar á las familias menesterosas contra los riesgos que corre el padre de esas familias mismas, contra los riesgos que corre el padre que gana el pan de cada día; por ejemplo, la falta de trabajo, los accidentes del trabajo mismo, enfermedad, la vejez y la muerte. Ni falta quien entienda por la cuestión social nada menos que el problema de la posesión jurídica de la tierra, el de la constitución de la propiedad colectiva, el del impuesto progresivo, y tantos otros.

Bien se me alcanza, señores Diputados, que aunque el Gobierno transcribe en sus documentos las frases *reformas sociales* y *cuestiones sociales*, las concreta y las reduce en el discurso de la Corona á la cuestión obrera; pero, aun así, plantear esta cuestión y plantearla en un documento tan solemne, me parece un verdadero peligro, porque no es otra cosa que perseguir una legislación especial para las clases obreras, y es un error á mi juicio establecer en las leyes la división del pueblo en clases.

Forja esta división el antagonismo de unas contra otras y, sobre todo, no hay para qué introducir en las leyes lo que no existe en las costumbres. Entre nosotros, por ventura, á diferencia tal vez de lo que sucede en otras Naciones, no hay clases; por grados insensibles se pasa del capitalista al mendigo, del aristócrata al plebeyo, del trabajador al ocioso; ni son tan excepcionales los casos en que el pobre se hace rico y en que el plebeyo se improvisa aristócrata; la mayor parte de las fábricas de Cataluña se han levantado por obreros ó por hijos de obreros, fabricantes, en suma, que rodean á cada paso al trabajador de instituciones protectoras y benéficas, porque se aman siempre y no puede menos de amarse los sitios en que se ha sido pobre.

Yo no niego, y me complazco en reconocer, el hecho social de que se desprenden los sofismas de los jurisconsultos y de los legisladores filántropos. Ese hecho social consiste en la organización especialísima de los grandes talleres de la industria moderna.

Cada uno de esos talleres exige un hombre de profundos conocimientos técnicos y administrativos que lo dirija; ese hombre manda un ejército de obreros, dicta órdenes y asegura la disciplina; su genio es el genio de la previsión y del cálculo, porque en la industria moderna la obra de cada trabajador se mide como la fuerza viva de las máquinas; en ese falansterio de la mecánica no hay que tener en cuenta ni las perezas invencibles ni las explosiones de celo; cada uno hace siempre lo mismo; hace su tarea mecánica, metódica y fatalmente, el trabajador, especie de soldado de los ejércitos de la industria, fiel á su consigna, la cumple; desconoce la razón de la consigna, las operaciones que la preceden, y la riqueza, el secreto de las máquinas que le rodean, la naturaleza de las sustancias que manipula: es una rueda, y nada más que una rueda, del mecanismo. Pero esta máquina, perfecta ó casi perfecta bajo el punto de vista de la producción económica, trastorna, hay que reconocerlo, porque hay que examinar la verdad entera desde todos los puntos de vista, trastorna cruelmente la vida de familia; ni el padre ni la madre cuidan de la educación material, ni mucho menos moral, de los hijos; los padres explotan á sus hijos desde la infancia; los hijos abandonan á los padres en el ocaso de la existencia; y la verdad es que, á la par que la industria moderna, ha crecido un estado social que desconocieron las antiguas generaciones. Esa es la cuestión obrera, en su más estricto sentido; la cuestión obrera, que se levanta formidable en algunos países extranjeros donde la industria se ha desarrollado mucho; cuestión que apenas se dibuja entre nosotros; cuestión que intenta resolver el Gobierno de S. M., según nos dice en el discurso de la Corona.

Yo aplaudo cómo no lo he de aplaudir? este generoso impulso; pero después de aplaudirlo, sostengo que este problema es insoluble para el Estado.

Oigo ya la voz de mis contradictores: los extranjeros, dicen, se ocupan con ahínco de este asunto; pero cómo se ocupan? En conferencias internacionales, en Congresos, en Ateneos y reconociendo unánimemente las inmensas dificultades de llevar estos negocios á las leyes. Así es que, exceptuando algunos proyectos de escasa importancia que se llaman sociales, aunque no lo son, pero que se llaman sociales por sus autores para vestirlos á la moda; que exceptuando, digo, algunos proyectos que no contribuyen ni de cerca ni de lejos al bienestar de los trabajadores, solo Suiza y Alemania perseveran en el camino emprendido; Suiza, porque el cantón del Vaud viene á ser, desde hace muchos años, el laboratorio del socialismo en Europa, laboratorio que por su pequeñez, y por otras circunstancias puede entregarse sin peligro á todo género de ensayos; y Alemania, que puede decirse que es la única Nación que ha afrontado la cuestión obrera. Los alemanes defienden sus leyes acerca del seguro obligatorio, con razones sólidas. Para ellos el seguro obligatorio es lo que para otros la enseñanza obligatoria; lejos de restringir la libertad la fortifica y ennoblece; ¿de qué sirve procurar conceder el ejercicio de la libertad al que no sabe ó no puede ejercerla? Por otra parte, la confianza en el Estado destruye el socialismo anárquico.

Estos son los argumentos de la escuela alemana; pero ¿quién en ese Gobierno ó en esa mayoría, y aun en estas minorías, se atreve á levantar la bandera del seguro obligatorio? ¿Quién se atreve á levantar esa bandera en medio del total y justo descrédito de nuestras administraciones municipales, de nuestras administraciones provinciales y de la administración pública? Y no le faltaría más que esto á nuestra desquiciada Hacienda, no le faltaría más

sino que los obreros, que empiezan á saborear los frutos del sufragio universal, le pidieran al Estado subvenciones cada vez mayores, como la piden en Alemania para que las primas del seguro cubrieran holgadamente los riesgos. Entonces sí que podíamos decir que se había hecho incurable el déficit crónico del presupuesto.

El señor Presidente: Señor Diputado, es tan terminando las horas de Reglamento.

El señor Bosch y Fustegueras: Voy á concretar mucho mi discurso, y si S. S. me lo permite, concluiré en pocos minutos.

El señor Presidente: En ese caso habrá que preguntar al Congreso si acuerda que se prorrogue la sesión.

Hecha la oportuna pregunta por el señor Secretario Alonso Martínez, se acordó prorrogar la sesión.

El señor Presidente: Continúe S. S.

El señor Bosch y Fustegueras: Doy gracias á la Cámara, y procuraré molestarla lo menos posible.

Señores Diputados, hay que desengañarse: frente á frente del sistema que rápidamente acabo de bosquejar, del sistema del seguro obligatorio, no hay más que el sistema que yo profeso modestamente, pero que, al fin, yo profeso: el de la libertad, el de la libertad aplicada á la contratación, el de la libertad en todo.

Yo sé bien que ese sistema de la libertad es deplorable á los ojos de aquellos pensadores que quieren una especie de cultivo forzado de la virtud; yo sé bien que este sistema de la libertad tiene sus lentitudes, que arrastran el ánimo á la desesperación ó, por lo menos, á la impaciencia; pero ¿qué hemos de hacerle, Sres. Diputados? Así es el mundo, y tales son las consecuencias lógicas de aquella ley terrible, pero no por eso menos exacta, de que la naturaleza se ha preocupado poco de la conservación de los individuos, y en cambio atiende con extraordinaria solicitud á la conservación de las especies. Así es el mundo, y no habrá, de fijo, Sres. Diputados, quien lo cambie.

Vosotros, en la corta experiencia que podemos tener todos de la marcha de estas Cortes, podéis persuadirlos de lo que sucederá muy pronto. Un solo proyecto de ley de esta naturaleza se ha presentado hasta ahora por el Gobierno de S. M. en la otra Cámara; el del descanso dominical, y ese proyecto, que como demostraré cuando venga á este sitio, si viene, que lo dudo, deja las cosas más ó menos como están; ese proyecto, con el que y sin el que todo el mundo hará los domingos lo que le parezca, ya lo habéis visto, suscita en contra suya el anatema de los Obispos, la sonrisa indiferente de los industriales y hasta el disgusto de los obreros. Lo mismo sucederá, y no podrá menos de suceder, con los demás proyectos de carácter social que presentéis á las Cortes, porque esos proyectos no son sustantivos, esos proyectos no son ni pueden ser otra cosa que límites y cortapisas del trabajo.

Señores Diputados, limitar el trabajo del hombre es la más odiosa y la más extraña de las tiranías; limitar el trabajo del niño es entorpecer la educación tecnológica y el aprendizaje; limitar el trabajo de las mujeres, que en la mayor parte de las ocasiones es trabajo modelo de sencillez y delicadeza, es hasta impedir que la madre realice el más hermoso y á veces el más necesario de los sacrificios, el sacrificio indispensable, indispensable en algunas ocasiones para mantener el hogar de la familia.

Por otra parte, Sres. Diputados, ¿quién pagaría el descuento del salario que ha de ser la forzosa consecuencia de esas cortapisas y de esos límites? Hacerlo pagar al fabricante, sería un despojo; hacerlo pagar al Estado, sería un ataque á la propiedad de una manera indirecta. ¡Airosa pa-

pel el que desempeña el Estado al limitar directa ó indirectamente el trabajo del obrero!

El Estado, incapaz, completamente incapaz, para impedir que por la difusión ó la repersion del impuesto las contribuciones todas se conviertan fatalmente en una contribucion de consumos que pesa sobre la clase menesterosa, que paga el obrero englobada en el precio de los artículos de primera necesidad; el Estado, incapaz de evitar las terribles consecuencias de la lucha por la existencia, que no es otra cosa la ley de la concurrencia ó de la competencia; el Estado, impotente para todo esto, ¿con qué derecho, con qué autoridad haner cortapisa al trabajo del obrero, que es el único medio de que dispone para sostenerse en la vida? Y siento decirlos á vosotros, cuyo celo é inteligencia reconozco, que despues de haberos engolfado, si os engolfáis, en ese laberinto de dificultades, no habreis conseguido satisfacer las aspiraciones de clases obreras, las cuales no se ocupan ni poco ni mucho de los proyectos de ley que se están preparando, y que les son indiferentes.

No; según dice á todas horas su órgano *La Democracia social*, que se publica en España, lo que quieren las clases obreras es que se resuelvan estos tres problemas: la jornada de las ocho horas; el derecho al trabajo, nada menos que el derecho al derecho al trabajo, y, por último, la participación en los beneficios; es decir, tres ideas que jamás, jamás desarrollarán en proyectos de ley ni la Junta de reformas ni el Gobierno, y harán bien, sobre todo el Gobierno, en no desarrollarlas.

La gran conquista de la revolucion de Septiembre, ¿qué digo de la revolucion de Septiembre? la gran conquista de los tiempos es el individualismo; la sociedad se mantiene por el trabajo del individuo; decreto que refrendó la naturaleza, y los decretos refrendados por la naturaleza, son los únicos que no podemos discutir en este sitio, porque se imponen. La libertad, desde el punto de vista económico, rompe los diques y abre los cauces del trabajo y la iniciativa del individuo; trabajo é iniciativa que, á impulsos del interés, crean el espíritu de invencion y el espíritu de progreso.

En el contrato de locacion están las cuestiones sociales, y entre ellas, la primera y más grave, y sin embargo, aquella en que se fijan poco algunos economistas, es que al lado de la seguridad del capital está la inseguridad del trabajo. Ese trabajo se convierte de inseguro en seguro por el medio más perfecto de la asociación, en que todos los obreros responden por cada uno, y cada uno por todos; es decir, por la mutualidad voluntaria; porque entonces la desventura de cada uno, se reparte entre todos y se hace más pequeño el lote de la desventura de cada uno; pero este invento fecundo de la economía política puede realizarse por los obreros sin necesidad de acudir al Estado.

Concretando estas observaciones en una sola, os diré que yo soy en esta parte demócrata del impuesto y conservador del salario, y creo que la mision del Estado consiste, valiéndose de los aranceles y del impuesto, que son sus armas principales, en mantener la riqueza, es decir, el trabajo, y en mantener el trabajo, es decir, el salario.

Voy á concluir enlazando con las cuestiones sociales las cuestiones económicas, acerca de las cuales poco he de manifestaros, en general, como de la Hacienda pública en particular; porque el discurso de la Corona con este motivo no habla más que de propósitos y de vaguedades, y no puede hablar de otra cosa.

¡Destruir el déficit, contener los gastos, vigorizar los ingresos! ¡Ya lo creo! ¿Qué Gobierno no ha ofrecido ni ofrecerá en lo porvenir otro tanto? El Sr. Ministro de Hacienda es una persona competentísima; nosotros tenemos y hemos tenido en España Ministros de Hacienda de muchísimo talento, algunos de ellos me están escuchando; pero la Nación pide algo nuevo en el Ministerio de Hacienda; pide, no sólo un talento, sino un reformador, y más todavía que un talento reformador, un ta-

lento barato. Yo quisiera que mi digno amigo el Sr. Ministro de Hacienda demostrara esta frase de su reconocido talento, única que ya le falta demostrar y lo demostrará, sobre todo al llevar á cabo la consolidación que medita, ó que ha meditado, de la deuda flotante y de los descubiertos del Tesoro. Su señoría nos anunció en el discurso de la Corona un proyecto de ley gravísimo, que ya está sobre la Mesa del Congreso, tan grave como que tiene por objeto nada menos que variar las condiciones de circulación fiduciaria; proyecto gravísimo, porque toda emisión de billetes de Banco produce y no puede menos de producir una depreciación de la moneda ó un alza más ó menos escondida y oculta del valor general de las cosas, que se compensará ó no, yo no tengo que analizarlo ahora, con los beneficios de la extensión del crédito.

Esto depende de muchas circunstancias que examinaremos más despacio cuando ese proyecto se discuta; pero, al fin, el señor Ministro de Hacienda ha traído sus proyectos, buenos ó malos, al Congreso. Creo que en conjunto estos proyectos pueden juzgarse diciendo que arrojan la carga que pesa sobre esta generación, sobre las generaciones venideras.

Los demás Ministros han enviado al discurso de la Corona, y no les censuro por ello, porque han seguido las corruptelas establecidas, un párrafo que, por su vaguedad, lo mismo puede contener una idea extravagante, que una idea maravillosa. Todos han enviado ese párrafo al discurso de la Corona, menos el Sr. Ministro de Fomento, porque el Sr. Ministro de Fomento no ha dicho nada, puesto que no es decir nada, decir que se ocupará cuando le parezca oportuno del fomento de los intereses morales y materiales de la Patria. ¡No faltaba más sino que el señor Ministro de Fomento oportunamente no se ocupara de estas cosas! Es cierto que desde hace algunos meses el Ministerio de Fomento existe, pero no vive. *(Risas.)*

Un Sr. Ministro, con su habitual ingenio, ha puesto en moda las palabras acción y omisión, y yo, valiéndome de esa moda, os diré que el Sr. Ministro de Fomento es la brillante apoteosis de la omisión; porque S. S. ha hecho poco, que es la manera cortés con que yo os puedo decir que no ha hecho nada *(Risas)*; pero en cambio lo ha suprimido todo. Existía una inspección de ferro-carriles, buena ó mala; y S. S. la suprime. Existía un observatorio meteorológico, bueno ó malo; y S. S. lo suprime. Existía el proyecto de amparar de las tormentas y de las tempestades por medio de este observatorio, en relación telegráfica con los observatorios de allende el Atlántico, de amparar, digo, á los infelices pescadores de nuestras dilatadas costas, y el Sr. Ministro de Fomento lo suprime. El Sr. Conde de Xiquena creó una Comisión que organizara el Instituto geográfico y estadístico; esa Comisión, compuesta de catedráticos, de ingenieros, de estadistas, de astrónomos, y presidida por un hombre ilustre que no figura en la política militante, emitió su dictámen sobre reforma del Instituto, y el Sr. Ministro de Fomento lo arrincona y lo suprime, con lo que las cosas siguen por el torpe camino de la rutina, y el Instituto geográfico y estadístico continúa malgastando algunos millones.

Esa instrucción pública, que en todas partes se desarrolla de una manera extraordinaria, casi vertiginosa; esa instrucción pública, en cuyo seno late, si es que late en alguna parte, la solución de las cuestiones sociales; esa instrucción pública, que vive entre nosotros á la sombra de una ley que se promulgó hace más de treinta años, modificándose continuamente por virtud de Reales decretos y de Reales órdenes contradictorias; esa instrucción pública, no parece sino que está en manos del Sr. Ministro de Fomento como amortizada, sin que S. S., á pesar de sus grandes luces, haya encontrado hasta ahora tiempo más que para asistir de vez en cuando á las magnificencias inútiles de las aperturas universitarias. *(Risas.)*

Y en cuanto á obras públicas, ni una sola palabra. Ni una palabra, en el discurso

de la Corona, de esos ferro-carriles económicos y secundarios que tanto anhelan las provincias, á pesar de que un proyecto de ley de esta naturaleza, aprobado ya en el Congreso, quedó pendiente de discusión en el Senado en la última legislatura de las últimas Córtes. Ni una palabra acerca del proyecto de ley para realizar una operación de crédito que sirva para construir estos ferro carriles. Ni una palabra de la reforma de la ley de pantanos, que piden á todas horas al Ministerio de Fomento los ingenieros y los labradores. Ni una palabra acerca de la ley de minas, aunque sólo tenemos unas bases desde hace muchos años que dejan en el aire todos los derechos y que promueven todos los conflictos.

Ni una palabra de la ley de policia minera, que esa si que serviría para amparar, no ya á los obreros de una manera indirecta, sino directa, salvando la existencia de los que se dedican á la industria extractiva. Nada de eso.

¿Y en cuanto á la agricultura? En cuanto á la agricultura, el Sr. Ministro de Fomento les contesta á los Diputados y á los Senadores que le hablan de ella lo que Renan le contestó á cierto periodista.

Escribió Renan un libro en el que, á pesar de discutir los más árdulos problemas morales y religiosos, no se ocupaba en parte alguna del pecado; y le dijo el periodista: «¿Qué hace usted del pecado?» á lo que contestó Renán: «Mire usted, no se lo diga usted á nadie, para no alarmar á las timoratas conciencias; pero lo suprimo.» Pues bien; el Sr. Ministro de Fomento nos dice lo mismo á los Diputados y á los Senadores que le hablamos de agricultura; para no alarmar á estas pobres gentes; pero la suprimo. *(Risas.)*

Voy á acabar, Sres. Diputados, diciendo dos palabras, nada más que dos palabras de política: porque sería raro, dadas nuestras costumbres, no ocuparse de política en un discurso de contestacion al de la Corona. Pero aquí, señores, tropiezo realmente con inmensas dificultades; porque yo soy un espíritu de naturaleza tal, que, ó veo las cosas claras, ó no las veo, y se me figura que la política está rodeada en este instante de inmensas confusiones, y á mí el espectáculo de la confusion me marea.

Cuéntase que cierto crítico era tan ingenioso y tan fecundo en pensamientos, que muchos autores dramáticos le arrebatában sus ideas y las esculpían en sus obras. Cuando este crítico escuchaba en el teatro sus propios pensamientos, alzabase y dirigía un saludo cortés al escenario. «¿Qué significa eso?» le dijeron. «Eso significa, contestó, que yo soy un hombre bien educado y que saludo á los conocidos cuando pasan.»

Pues bien; muchos saludos de esta índole podría dirigir el partido liberal á ciertos proyectos de ley del partido conservador, así como yo reconozco tambien que muchos saludos de esta índole podía hacer el partido conservador á proyectos de ley del partido liberal.

Tengo en los bancos de la mayoría muchos amigos particulares, y uno de ellos me decía: es muy agradable pertenecer ahora al partido conservador, porque es una especie de paseo en la montaña rusa: tan pronto nos despeñamos por la pendiente del sufragio universal y de las reformas sociales, como subimos la cuesta de la reaccion, como sucede con motivo de la reforma del Código penal en lo referente á la prensa. Y, Sres. Diputados, declaro, porque estoy hablando con toda ingenuidad, que no digo nada de esto en son de censura y que sentiría que alguien pensara lo contrario. Lo digo nada más que para sentar un hecho y deducir de este hecho la consecuencia de que nos hemos equivocado todos.

Vosotros sostenéis que no debe haber más que dos partidos; nosotros sostenemos que conviene que haya tres ó más en algunas ocasiones; ni afirmo ni niego que en la presente, y la experiencia nos ha enseñado que no existen dos ni tres, sino que no existe más que un partido. Cambian los Ministros, cambian los hombres que se sientan en esos y en aquellos escaños; no

parece sino que este hemicycle jira en torno de su centro mecánica y periódicamente; pero ya consultemos la region de los principios, ya descendamos al campo de los procedimientos, siempre se advierte que existe un partido y nada más que un partido; lo que se explica, en mi juicio de una manera satisfactoria, por que algunas ilustres personas que sienten arder en sus corazones el patriótico deseo de servir continuamente á la Nación española, están unas veces al lado del Sr. Sagasta y otras al lado del Sr. Cánovas del Castillo.

Voy á terminar, Sres. Diputados. ¡Ah! Si la política pudiera viajar de riguroso incógnito; si la política fuera ó pudiera ser anónima; si las gentes pudieran ignorar el nombre de los oradores que pronuncian los discursos, el de los Gobiernos que presentan los proyectos de ley, el de los Ministros que refrendan los decretos, y no conocieran sino de una manera, por decirlo así, objetiva, esos decretos, esas leyes y esos discursos, se encontrarían los ciudadanos españoles con dudas indescribibles para saber el partido á que pertenecían.

Algunos espíritus pesimistas lamentan eso, porque dicen que se ha perdido ó que significa que se ha perdido la fé en las ideas y que cunde el escepticismo; pero yo, Sres. Diputados, procurando reflexionarlo despacio, pienso que se compensan ventajosamente esos males, si es que lo son, con los bienes de la tolerancia; de la tolerancia que es el más precioso legado de la cultura. He dicho.

Política Europea.

Madrid 7 Mayo de 1893.

SUMARIO.—Lo que pasa y lo que no pasa.—Literatura municipal.—La oradora Inglesa.—Las mujeres políticas.—La cuestión social.—Opiniones de los sábios.—Los agricultores Españoles.—Política interior.—Toros y fiestas.

Han pasado tales cosas, y han dejado de pasar tales, que realmente, no se por donde empezar hoy mi correspondencia; principiaré por una noticia antiliteraria, hablando de la locución dirigida al pueblo madrileño, por nuestro Alcalde don Faustino Rodriguez San Pedro. He leído muchos documentos, mediocres que dicen los cultos, y pedestres; como apellidan los espíritus festivos á la literatura ordinaria, pero francamente, mas desgraciados que la patriótica del señor San Pedro, he visto poquismos.

Verdad que este distinguido abogado, austero político, y emprendedor, hombre de negocios en su país, no se distingue por sus entusiasmos y despues de todo, esto bien poco compenetrado con los intereses de Madrid.

Si se hubiera tratado de cantar á Pelayo, ó de cantar la *danza prima*, hubiera estado mas en carácter el Alcalde menos madrileño, que en Madrid ha habido nunca.

Verdad, que lo que ahora priva, son los personajes exóticos, y sino ahí está la oradora Inglesa, Gabriela Cuniingham Graham. Rubia, de ojos azules, elegantemente vestida, con sombrero de plumas, entre puritana, lady, y descamisada en el sentido político de la palabra, hace un viaje de Inglaterra al Retiro, con el único objeto de pronunciar un discurso y demostrar su cariño á los obreros españoles.

Yo no me fio; todavía espero que á última hora acabe anunciando que es la inventora de unas píldoras, ó la representante de alguna industria, que trata de dar á conocer, en esta España que tanto aman los ingleses, como lo prueba el Peñón de Gibraltar.

Comprendo, una hija del pueblo, una cigarrera madrileña, una *chíncha* catalana, una labradora valenciana, una cargadora de mineral en los muelles de Gijón ó de Bilbao, hablando en una reunión de socialistas españoles; me esplico, á Teresa Claramunt en Barcelona, á Luisa Michel en Francia, casi á doña Rosario Acuña escribiendo en Madrid *El Padre Juan*, pero francamente, á Miss Gabriela, solo la comprendo perorando en el Parque del Retiro en Londres, ó victima de su afán de notoriedad, haciendo discursos en inglés chilenezado, con mas afán de exhibir

se que amor á un pueblo, donde no tiene interés ni relaciones ni cariño.

Los telegramas habrán demostrado á Vds. que el primero de Mayo, ha pasado en el mundo, con mucho orden.

Ahora mas que nunca, deben los Gobiernos preocuparse de la suerte de las clases obreras, que merecen toda la consideración de los Gobiernos y toda la atención de las sociedades y de los pensadores; por mas,—y ya saben Vds. la poca importancia que doy á la política—que los socialistas hayan estado muy injustos al abominar de todo lo que á política se refiere.

Sin los esfuerzos de los políticos, sin sus sacrificios, singularmente en este hermoso siglo XIX ¿cual seria hoy el estado de las clases obreras? ¿Podrian ejercer los derechos que están ejerciendo?

En los pueblos, aunque la pasión desvie de la verdad, en ciertos momentos, siempre triunfa el espíritu de justicia, y los obreros tienen que comprender que esos políticos de quien reniegan, y esos periodistas á quienes no miran con cariño, han abierto para ellos los amplios caminos de la libertad, el ejercicio del derecho y el progreso.

Por lo que se refiere á España, la cuestión social tiene mas importancia en el campo que en las ciudades. Todos hablan de nuestros obreros, nadie se acuerda de nuestros agricultores, que arrastran una vida miserable, y que no se han apercibido de la cultura y de los adelantos, mas que por que se les han subido los impuestos.

Genios, verdaderamente tales, y geniecillos de los que se han fabricado á puro bombo, han dado su opinion en periódicos y folletos, sobre la cuestión social. Eche-garay, la ha examinado á la luz de la ciencia, y ha sintetizado una gran parte de las teorías, que el difunto D. Meliton Martin, desarrolló magistralmente en su obra *Posos*; Moret con su clarísimo talento, ha hecho observaciones atinadas sobre las viviendas de los obreros; Emilia Pardo Bazan, entre mística y positivista, ha escrito sendos trozos de literatura; Figuerola ha aplicado sus teorías económicas de siempre, Castelar ha hecho un elocuente discurso escrito; en una palabra, todos los hombres pensadores han manifestado su opinion simpática al obrero; y como resultado de estas simpatías, todos los oradores socialistas, han declarado su ningun aprecio, ni por los pensadores, ni por los políticos, ni aun por los periódicos que han dado más importancia al movimiento.

Entre todo lo que he leído, propósito de la cuestión social, indudablemente lo más práctico es lo que ha escrito D. José de Cárdenas, cuando ha dicho que lo más grave en España, es la situación de los jornaleros del campo.

Inútil buscar en la política estrangera, nada que no se refiera á huelgas y á movimientos sociales. La política ha huido de las Chancillerías y de los parlamentos para refugiarse en los cuarteles. Ni el telégrafo, ni las correspondencias hablan una palabra de política; y aqui sucede lo mismo con la política interior.

La discusión del Mensaje, en el Congreso, interesa poco: los presupuestos apasionan los ánimos menos de lo que se esperaba, ni aun se habla del empréstito ni de las cuestiones que con el Banco se relacionan, y todo pasa desapercibido ante los comentarios de la huelga.

Únicamente los toros han distraído á nuestro pueblo de la cuestión social. Hubo toros el dia dos, y el Domingo, se preparan carreras de caballos, está San Isidro en puerta y todo hace presumir que el mes de Mayo, se deslizará en medio de la holganza, que es un preciso derecho individual.

De V. su affmo. S. S.

García-Fernández.

Desde S. Felu de Guixols.

8 Mayo de 1891.

Sr. Director de LA LUCHA.—Gerona.

Muy señor mio: Ya que estamos en visperas de las elecciones municipales que deben tener lugar para la renovacion de concejales, le participo que en cuanto á esta villa se re-

fiere, pasma la indiferencia con que se contempla por la parte rica, mediana, comercial é industrial, como se prepara el titulado partido federal para sacar triunfante la candidatura que á determinados individuos de dicho partido conviene; pero no á la inmensa mayoría de estos vecinos.

Esta indiferencia, señor Director, asegura el triunfo total de una candidatura en la que no figuran personas de todas las clases ni partidos, ni reunen en su mayoría las condiciones ni aptitud precisa para la representación de un pueblo de la importancia que tiene esta villa; y por otra parte, son candidatos únicamente defensores de los intereses de su partido, circunstancia muy perjudicial para el bien de estos vecinos.

Si hasta la fecha los Ayuntamientos no han procurado imprimir la buena marcha que á la administración municipal corresponde, á pesar de figurar en su mayoría personas inteligentes, muy honradas y de orden, ¿qué podemos esperar de los nuevos concejales que tratan de elegir?

¡Ah! Sr. Director, la apatía de estos vecinos pueda que sea la causa, y no lejana, de grandes perjuicios asi en el orden social como administrativo de esta villa.

Al tiempo por testigo.—X.

Noticias locales y generales

Se halla enfermo hace unos dias, el digno senador reformista é ilustre vate D. Ramón de Campoamor.

Afortunadamente el estado del insigne autor de las *Doloras*, aunque no muy satisfactorio, no es para alarmar á sus admiradores, que son todos los amantes de las glorias literarias de España.

—Seria conveniente se ordenara cuanto antes la repartición de estrignina á los perros que andan sueltos por nuestras calles, pues es extraordinario el número de los que pululan sin bozal.

—El tambor mayor más alto que existe en el ejército francés, es el del regimiento número 101 de infantería de línea, que se halla actualmente de guarnición en Mayenne.

A pesar de no tener aquel más que 23 años, mide, quitadas las botas, la friolera de 16 pies y 8 pulgadas! lo que en estos tiempos de pequeñez general significa una talla gigantesca.

—Según el último censo hecho en Francia, París tiene actualmente 2.422,969 habitantes, ó sea un aumento de 162,624 comparando la cifra que arrojó el censo de 1886.

Marsella tiene ahora 400,200 habitantes ó sea un aumento de 25,000 comparado con el de 1886.

—Hemos oido decir que las procesiones del próximo Corpus resultarán más espléndidas, si cabe, que en años anteriores.

Mucho nos alegraremos de que sea así.

—Ha llegado á Madrid la hija del famoso electricista Edison, que estaba viajando por Andalucía.

—La prensa de Barcelona da cuenta del estado de miseria en que se encuentran muchos de los que han regresado á aquel puerto, de la República Argentina.

Apena el corazon, dice un periódico, escuchar el relato de sus desventuras. Los que allí quedan y no pueden volver por falta de recursos, imploran la protección de nuestro Gobierno para que se les mande un buque que les restituya á su patria.

—La fortuna del baron Hirsch se evalúa actualmente en 150 millones de duros, es decir, una riqueza igual á la que posee el famoso ricacho norteamericano Jay Gould, que disfruta—como dicen varios periódicos serios de los Estados Unidos—la miseria de 150 millones de dólares.

¡Angelitos!

—Según nuestras noticias está próximo á llegar á esta ciudad parte del material móvil que ha de circular por la línea férrea de San Felu de Guixols á Gerona, cuya inauguración creemos no se hará esperar.

—Después de haber permanecido una larga temporada en el extranjero, ha llegado á esta ciudad con objeto de abrazar á su cariñosa familia, nuestro particular amigo el conocido joven D. José Sabater Calderon, hijo del acreditado comerciante gerundense del propio nombre.

Nuestra cordial bienvenida.

—Hemos oido decir que es muy probable que la Compañía del señor Arolas, que se halla actuando en Figueras, venga á dar un corto número de funciones en el Teatro Principal de esta ciudad.

Nosotros al dar la noticia, aconsejamos á nuestros lectores no se formen ilusiones, pues tememos que la cosa quedará en proyecto, como sucedió con la empresa Valero y últimamente con la de zarzuela de San Felu.

—Los socialistas que habian hecho en el Parlamento alemán cuestión de puntillo el no levantarse jamás de sus asientos al pedirle la presidencia en señal de respeto para tal ó cual persona fallecida, hicieron una excepción en el caso de la muerte del feld-mariscal Moltke, pues al anunciarse en la Cámara el fallecimiento del famoso estratégico, se pusieron todos de pié, lo mismo que los demás diputados.

Esto prueba que el vencedor de Dupper, de Sadowa y de Sedán no tenía enemigos ni en los partidos extremos de su país.

—El General Boulanger se ha instalado, al parecer, definitivamente en Bruselas. Decimos definitivamente, porque, de no ser así, no se comprende que haya alquilado por tres años un magnífico hotel donde en estos momentos trabaja un ejército de tapiceros, decorándolo y amueblándolo con gran lujo, y que se ocupe tan detenidamente de sus caballerizas y cocheras, donde tendrá diez ó doce caballos y un dog-car, un landó, un vis á vis, un cupé y un mail-coach ¡nada menos!

Todo esto hace presumir que el General Boulanger no es ya peligroso, pues en el caso contrario, el Gobierno francés no habria dejado de hacer al belga alguna reclamación.

—Han sido multados por falta de peso, durante la semana última, el panadero de la calle del Carmen D. Salvador Sabat, y María Boada, vendedora de fruta en el mercado.

—Hace pocos dias que sucedió en un pueblo de Inglaterra un hecho tan curioso como notable, referente á lo que no vacilamos en llamar humanidad de un perro.

El criado de una persona, cuyo nombre no viene al caso, dirigióse acompañado de un perro al borde de un pantano llevando en el brazo una gatita con el propósito de ahogarla.

Iba también con ellos el amo del perrito. Al ser arrojada la gatita al agua, echóse también á ella el perro, y cogiendo la gatita cuando estaba ésta ya á punto de perecer, la llevó á la orilla, en donde la depositó sana y salva.

Repetióse esta operación hasta tres veces cuando á la cuarta resuelto al parecer el perro á salvar á la pobre gatita, la agarró, y en vez de volver como antes á la orilla, donde estaban su amo y el criado, siguió nadando tan aprisa como pudo hasta la orilla opuesta, desde donde, sin detenerse, echó á correr con la velocidad del rayo hácia la granja en donde dejó la gatita mojada pero ilesa en el borde del fogón de la cocina, sin que se lograra desde aquel momento hacerla separar del lado de su protegida, tomando una actitud ferroz cada vez que alguien intenta acercarse á ella.

El amo del perro, que es á la vez dueño de la gatita, ha decidido respetar la vida de ésta, permitiendo que continúen ambos animalitos viviendo inseparables.

¡A cuantos comentarios se presta el hecho que acabamos de narrar, y digámoslo claro, cuanto tienen que aprender los hombres, hasta de los perros!

Ningun médico titubea sobre la preferencia de la «Emulsion Scott» á toda otra imitación.

(Desconfiar de las imitaciones). D. Juan Munar y Bannasar, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, médico oculista de las Casas Provinciales de Misericordia y Expositos, profesor de la institución Mallorquina de la Enseñanza, etc., etc.

Certifico: que los satisfactorios resultados obtenidos con el empleo de la Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, me han impulsado á prescribirla con preferencia á las demás preparaciones similares en todos los casos que reclaman su uso, lo cual me complace en consignar.

Palma 17 junio 1886.

JUAN MUNAR BANNASAR.

Pedir en todas Partes CHOCOLATE MENIER Evitar las falsificaciones

El jarabe de Follet es el remedio por excelencia del dolor y del insomnio, cualquiera que sea la causa: gota, reuma, jaqueca, neuralgia, fatiga del cerebro, irritación nerviosa, tos, asma, bronquitis, gripe, influenza, etc.

El jarabe de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del opio ó de la morfina.

Extractamos lo siguiente del *Formulario de Terapéutica*:

«Prescribimos de buen grado el jarabe de cloral de Follet que, estando compuesto con cloral de fabricación francesa, presenta garantías de pureza que no pueden esperarse del cloral del comercio en general.»

«El jarabe de Follet es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, así aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago.»

Hemos oido hacer grandes elogios de la actividad y la buena organización de la conocida Agencia Almodobar (Puerta del Sol 9, edresuelo, Madrid). Ahorra tiempo, dinero y molestias, gestionando en plazos breves y por unos honorarios módicos y muy razonables, cuantos negocios les confían sus clientes.

Nuestros lectores deben, por tanto, tomar nota de dicha casa por si tienen necesidad alguna vez de aprovechar sus buenos servicios.

Creemos que nuestros amigos nos agradecerán estas recomendaciones.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, de conformidad con el Registro Civil.

Dia 9.—Nacidos.—Varones, 9.—Hembras, 1.

Muertos.—0.

MATAS.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY. San Antonio, arzob. de Florencia. CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de San Pedro.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

Anuncios.

EMPRESA DE OMNIBUS LA CATALANA.

Compra y venta de caballerías.—Gran Vía 391, Barcelona.

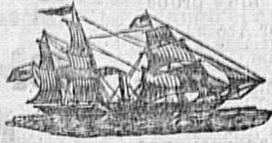
Advertisement for 'FALTA DE FUERZAS' (Lack of Strength) medicine. It features a central image of a medicine bottle and text describing its benefits for various ailments like weakness, lack of energy, and digestive issues. The text is in Spanish and mentions 'EL HIERRO BRAVAIS' as the active ingredient.

SE necesita un joven de buenas referencias para el despacho de ferreteria.—Será preferido de fuera la Capital.—Dirijirse, Francisco Carbó, Plateria núm. 18, Gerona.

Advertisement for 'PILDORAS DEHAUT' (Dehaut Pills) from Paris. The text describes the pills as a purgative that is gentle and effective, suitable for various conditions. It includes a circular logo with the brand name and a small illustration.

Advertisement for 'GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN' (Garganta Throat and Mouth Pastilles). The text highlights its effectiveness against various throat and mouth ailments. It features a decorative border and mentions 'DETHAN, Farmaceutico en PARIS'.

Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes a partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratuitamente de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srs. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Srs. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dari y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 15 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIR, POIRROU y BOURBONNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salió de puerto de Barcelona el día 11 de Abril

EL VAPOR PROVENCE, de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y mantá, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{IE}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boineot, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion



DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS LIMONADAS — SODA-WATER VINOS ESPUMOSOS Los unicos con el interior plateado SIFONES DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año 1811. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Exema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos o parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos o recientes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — En TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, con J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este Diario.



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal o ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabalones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe una cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Comp.—BARCELONA.

SAL LEGITIMA DE TORREVIEJA.

Molida, quintal de 40 kilos. 3 1/2
Granada, quintal de 40 kilos. 3 1/2

Portes gratis en las estaciones de Barcelona.—DESPACHO: Onofre Cabo,—Princesa núm. 55—BARCELONA. 4-R-4



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas de

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinamente que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tos y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto o emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos a precios económicos.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada o impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan e incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los divinos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores e hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los más poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio más efectivo para la escrófula e igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro e hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Pólvora de Arroz especial

Preparado al Bisturto por CH^{IE} FAY, Perfumista

S. PARIS - 9, Rue de la Faix, 9 - PARIS

PERLAS DEL D^R CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

- a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
- b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 a 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
- c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 a 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
- Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. — Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.)

Por y origen: CASA L. FERRE, A. CHAMPIGNY et Co, succ^{rs}, 19, r. Jacob, Paris. Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl^{te}; — al por menor, en Gerona: JOAQUIN AMETLER, farmacéutico.

BIBLIOTECA DE BELIAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.ª, compuestos de 300 a 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen.

- En rústica. 4 pesetas.
- Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. 5
- Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volumen. 0.75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»

En Prparación: Historia de la música, El mueble y La tapicería.